

## Práctica 10: Okin

*Fragmentos extraídos u obtenidos de SUSAN MOLLER OKIN, "IS MULTICULTURALISM BAD FOR WOMEN?" EN J. COHEN, MATTHEW HOWARD Y MARTA NUSSBAUM ( ED) IS MULTICULTURALISM BAD FOR WOMEN?, PRINCETON UNIVERSITY PRESS, N. JERSEY 1999, PP 3-34. TRADUCCIÓN DE OLIVIA BIASINI LÓPEZ.*

“La mayoría de las culturas están teñidas de prácticas e ideologías que conciernen aspectos de género, si suponemos que una cultura aprueba y facilita el control de los hombres sobre las mujeres (por ejemplo en la esfera domestica de la vida) si al mismo tiempo entendemos que en esa cultura hay claras disparidades de poder entre los sexos, es claro que los miembros mas poderosos del grupo, los hombres, son los que están en la posición de articular y determinar las creencias, practicas e intereses del grupo en cuestión.”

“En estas condiciones, los derechos colectivos de ese grupo en particular serian en realidad, antifeministas, porque limitarían las capacidades de mujeres y niñas de esa cultura de vivir con igual dignidad y libertad que los hombres y niños, y por consiguiente, no contarían con la misma posibilidad de elegir la vida que desearían vivir .”

“De acuerdo con la autora los defensores de derechos colectivos no han dirigido su atención esta simple critica por dos razones: Primero: tienden a ver los grupos culturales como monolíticos, se ocupan más de detallar las diferencias entre grupos que las diferencias dentro del grupo, específicamente no reconocen que estos grupos, al igual que las sociedades de las que proceden están marcadas sexualmente, es decir que hay diferencias sustanciales de poder y de beneficios entre hombres y mujeres. Segundo: los defensores de derechos colectivos no prestan atención a la esfera privada, aseguran que los individuos de estos grupos necesitan una cultura propia y que solo dentro de ella pueden desarrollar un sentido de autoestima y la capacidad de decidir que es para ellos la vida buena, pero estos argumentos descuidan dos elementos: 1.-los diferentes roles que los grupos imponen a sus miembros y 2.-el contexto domestico o de vida familiar, donde las personas desarrollan su individualidad y sus capacidades y donde se trasmite la cultura.”



“La esfera de la vida personal, sexual y reproductiva funciona como un foco central, un tema dominante en las prácticas y reglas de la mayoría de las culturas. Los grupos culturales y religiosos a menudo tienen una preocupación muy particular con las "leyes de las personas"(leyes de matrimonio, divorcio, custodia infantil, división de propiedad familiar y herencia). Entonces, la defensa de "prácticas culturales" es probable que tenga mayor impacto en las vidas de mujeres y niñas, porque el mayor tiempo y energía de las mujeres se va en la preservación y mantenimiento de la esfera personal, familiar y reproductiva de la vida, obviamente, la cultura no se refiere solamente a aspectos domésticos, pero si es un foco importante, porque el hogar es el lugar donde la cultura se practica, preserva y transmite a los jóvenes. Por otra parte, la distribución de responsabilidades y poder en el hogar tiene gran impacto en quien puede participar e influenciar las partes más públicas de la vida cultural, donde se hacen las leyes y regulaciones de las esferas públicas y privadas. Mientras una cultura espera y exige más de las mujeres en la esfera privada, menos oportunidades tienen estas, de disfrutar de igualdad con respecto a los hombres.”

“Otra importante conexión entre cultura y género es que la mayoría de las culturas tienen como uno de sus objetivos principales el control de las mujeres por parte de los hombres. Podemos considerar los mitos griegos y romanos, los del judaísmo, Islam y cristianismo que están llenos de intentos de justificación del control y subordinación de las mujeres ( ... ) Aunque el impulso de controlar a las mujeres y la necesidad de culparlas de las dificultades de los hombres en controlar sus propios impulsos sexuales, ha sido suavizado en las versiones religiosas modernas, permanece fuerte en las versiones fundamentalistas y no es exclusivo de occidente sino también de la mayoría de las tradiciones y culturas, que tienen carácter fuertemente patriarcal (Asia África, América latina, Oriente Medio etc.), en estos grupos tienen elaborados patrones de socialización, rituales, costumbres matrimoniales y otras prácticas culturales (propiedad y control de recursos) que apuntan a mantener bajo el control de los hombres la sexualidad y capacidades reproductivas de las mujeres; muchas de esas prácticas hacen imposible para una mujer elegir una vida independiente, ser soltera o lesbiana o no tener hijos.”

“No es claro, desde un punto de vista feminista que los derechos culturales colectivos sean "parte de la solución", por el contrario pueden exacerbar el problema. En el caso de una minoría más patriarcal, en el contexto de una cultura menos patriarcal mayoritaria, no pueden hacerse argumentos sobre la base de auto respeto y libertad que las mujeres miembros de esa cultura tienen interés en preservar, en verdad, ellas podrían estar mejor si



su cultura desapareciera o se extinguiera, bien porque sus miembros se integren dentro de el grupo menos sexista o que sean sensibles al cambio para mejorar la igualdad de las mujeres, por lo menos hasta el nivel de la cultura mayoritaria. Pero no se niega que hay otras consideraciones que deben tornarse en cuenta, por ejemplo si el grupo habla una lengua que requiere protección, o si el grupo sufre algún tipo de prejuicio o discriminación racial, pero serían necesarios muchos factores que pueden contrabalancear la evidencia que una cultura restringe severamente la capacidad de elección de las mujeres o que afecta su integridad.”

### **Cuestiones para el Comentario del Texto**

- 1.- Indique los datos biográficos más importantes del autor. Explique su relevancia intelectual.**
- 2.- Analice críticamente la relación entre género e identidad. Trate de definir patriarcalismo, sexismo y misoginia.**
- 3.- ¿Por qué los derechos de grupo se vinculan con la subordinación de las mujeres? ¿Es justa esta crítica de Okin?**
- 4.- ¿Por qué los derechos de grupo “agravan el problema”? ¿Existen otros enfoques?**
- 5.- ¿Cuál es el papel de las mujeres mayores del grupo sobre la identidad y el género?**
- 6.- ¿Existen posibles soluciones a partir del hecho de que las mujeres indígenas vivan en comunidades?**